

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de marzo de 2023

DICTAMEN N° 1975

VISTO: el Expediente N° 17/23 por el que se tramita la Licitación Privada N° 06/23 para la **ADQUISICIÓN DE DOS (2) VARIADORES DE FRECUENCIA PARA LOS ASCENSORES DE ALSINA 1825**, solicitados por la Dirección de Servicios Generales, y

CONSIDERANDO:

I.- Que según consta en el Acta de Apertura a Fs. 59 del citado expediente, se presentó la siguiente oferta:

Oferta N° 1 – **CETINE S.A.**

II.- Que, visto la propuesta realizada por la Oferta N° 1 – **CETINE S.A.**, se realizan las siguientes consideraciones:

- Que analizada dicha propuesta y de acuerdo con el Informe Técnico producido por la Dirección Servicios Generales del Organismo Letra DAS DSG N° 101/23 (Fs. 77), el cual consta en el presente Expediente, la oferta N° 1 **CETINE S.A.** se ajusta a lo solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, su precio resulta conveniente en relación a lo estimado por el organismo.

III.- **Por lo tanto, la Comisión de Preadjudicaciones,**

ACONSEJA:

I.- **ADJUDICAR** a la **Oferta N° 1 CETINE S.A.** la propuesta presentada de acuerdo al Considerando II de la presente Licitación Privada, por un **PRECIO TOTAL en DOLARES de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS (u\$s 19.900,00).**- El pago se efectuará en PESOS ARGENTINOS, tomando el valor de cotización del tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina al momento de liberar la orden de pago, como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

Pase a la Dirección Contrataciones y Patrimonio, para continuar con la tramitación respectiva.



Lic. Vanesa C. Cairo
Vocal Suplente
Comisión de Preadjudicaciones



Lic. Juan Carlos Suburu
Vocal Titular
Comisión de Preadjudicaciones



Lic. Marcelo O. Parodi
Presidente
Comisión de Preadjudicaciones